



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

Anuncio de licitación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la LCSP, se anuncia subasta para adjudicar la venta de aprovechamiento de madera de los montes denominados «La Dehesa» n.º 274 y «Santa Engracia» n.º 279 de Huerta de Arriba, por procedimiento abierto y tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

I. – Objeto del contrato: Es objeto del contrato la venta del aprovechamiento ordinario de madera en los montes denominados «La Dehesa» n.º 274 y «Santa Engracia» n.º 279, formando los lotes, cuyas características son las siguientes:

– Lote n.º 1: Rfa. MA/274/E/R/2015/01, 206 P. Sylvestris con 312 m³, con una tasación de 13.104,00 euros, corta de regeneración en el rodal 3, paraje Cabeza del Pinar.

– Lote n.º 2: Rfa. MA/279/E/C/2015/01, 1.ª Clara semisistemática con selección de árboles de porvenir entre calles, en el rodal 7, cuartel A, paraje, «Peña del Prado», con un volumen aproximado de 2.000 estéreos, con una tasación de 12.000,00 euros.

– Lote n.º 3: Rfa. MA/279/E/C/2015/02, 3.071 P. Sylvestris con 1.865 m³ y 1.631 varas de más de 20 cm, con una tasación de 58.396,50 euros, en el rodal 11, paraje «Regato San Medel».

II. – Duración del contrato: El aprovechamiento, objeto del contrato, deberá haberse ejecutado (corta y extracción fuera del monte) en el plazo de doce meses desde la adjudicación. No obstante se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones técnico-facultativas.

III. – Tipo de licitación: El tipo que servirá de base a la subasta será para cada lote el siguiente:

– Lote n.º 1: (MA/274/E/R/2015/01): 13.104,00 euros.

– Lote n.º 2: (MA/279/E/C/2015/01): 12.000,00 euros.

– Lote n.º 3: (MA/279/E/C/2015/02): 58.396,50 euros.

IV. – Ingreso: El ingreso se efectuará en la forma y plazos determinados en el pliego.

V. – Publicidad de los pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, departamento de contratación, los martes y jueves de 17 a 19 horas. Se puede solicitar por e-mail a huertadearriba@diputaciondeburgos.net

VI. – Garantía provisional: La garantía provisional será el equivalente al 3% del tipo de licitación de cada lote.

VII. – Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.



VIII. – *Garantía definitiva*: El 5% del precio de adjudicación.

IX. – *Presentación de proposiciones*: Durante los veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente; a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

X. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 17 horas del cuarto día hábil, siempre que no sea sábado, siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

En Huerta de Arriba, a 30 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Juan Antonio Blanco Gutiérrez